LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE BARICHARA E.P.B S.A. E.S.P

CERTIFICA

Que en la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BARICHARA E.P.B S.A E.S.P** no existe personal idóneo y disponible para la realización del siguiente objeto: **"CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 022 DE 2026, CUYO OBJETO ES: "LA OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE PRETRATAMIENTO POR MEDIO DE TANQUE DE PRESEDIMENTACION Y SISTEMA DE AIREACION Y OXIDACION DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE BARICHARA, SANTANDER".**

Para constancia se firma el presente contrato en Barichara - Santander, a los veintisiete (27) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

LADY CHAPARRO V.
LADY CAROLINA CHAPARRO VESGA
Gerente
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE BARICHARA